

CÓRDOBA, 29 JUL 2016

**VISTO:**

-La resolución HCS 711/16 en la que se designa a la Magister Mariela Parisi como Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día 26 de julio de 2016 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

**Y CONSIDERANDO:**

-Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar al Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC

-Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE**

**Art. 1º:** Designar interinamente al **Licenciado Pablo Natta Legajo 36581** para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC, con una retribución equivalente a la de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Cod (101) a partir de la fecha .

**Art 2º:** El licenciado Pablo Natta deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, N° 12/58 (t.o. 1990).

**Art. 3º:** Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

RESOLUCION FCC N°  234



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA